



CÉSAR ENRIQUE OLMEDO PIÑA

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

1.1. Licenciatura en Derecho, mención honorífica, Universidad La Salle, 2002-2007.

Cédula 5286178

1.2. Especialidad en Derecho de Amparo, mención honorífica, Universidad Panamericana, 2008.

Cédula 8533242.

1.3. Maestría en Derecho Procesal Constitucional, mención especial, Universidad Panamericana, 2009-2010. Cédula 11077941.

1.4. Maestría en Ciencias Jurídicas, Universidad Panamericana, 2012-2014.

1.5. Doctorado en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica de Argentina (2020-2024).

Tema de investigación: *“La inconstitucionalidad de la ley en la Suprema Corte de Justicia Mexicana (2011-2021). Análisis a partir del realismo jurídico clásico”*. Plan definitivo aprobado el 04 de noviembre de 2024. Directores: Carlos Ignacio Massini Correas y Florencia Soledad Ratti Mendaña

Diplomados y cursos relevantes:

1.6. Diplomado en Filosofía contemporánea. Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV), Querétaro, 2022.

1.7. Diplomatura en “Teoría del derecho y argumentación jurídica”, Universidad Austral, Buenos Aires, 2020. Curso de *Filosofía del Derecho*, aprobación con 9.5.

1.8. Diplomado “Corrientes contemporáneas del constitucionalismo”, Centro de Estudios de Actualización en Derecho (CEAD), 2020.

1.9. Diplomado “La aplicación judicial del bloque de constitucionalidad”, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

1.10. Seminario Internacional “*Rule of Law and Fundamental Rights*”, International Academy for Leadership, *Gummersbach, Alemania*. Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, 2014. (4)

1.11. Diplomado en “Humanidades y Profesión”, Universidad La Salle, 2002-2006.

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1. Despacho Ignacio Burgoa Orihuela. Socio (2011 - 2025).

Áreas de Experiencia: litigio especializado en amparo y protección de derechos fundamentales

Temas destacados:

2.1.1. Inconstitucionalidad del reglamento de la ley de prevención del tabaquismo y de protección ante la exposición al humo de tabaco en el Estado de México.

- 2.1.2. Amparo en defensa de las tradiciones culturales del mercado de Coyoacán y suspensión otorgada en contra del Jefe de Gobierno del D.F., por violación al principio de autoridad formal de la ley.
- 2.1.3. Suspensión con efectos restitutorios a favor de empresas navieras en contra de Petróleos Mexicanos por medidas que restringen su navegación por antigüedad.
- 2.1.4. Defensa y amparo promovido a favor de la industria restaurantera en contra de la obligación de proporcionar agua gratuita, por violación al derecho de libertad comercial.
- 2.1.5. Amparo promovido por invasión de esferas a favor de estaciones de servicio, industria gasolinera.
- 2.1.6. Inconstitucionalidad del requisito de “reconocido prestigio” a favor de instituciones académicas en contra del Consejo de la Judicatura local por violación a la igualdad y libertad educativa.
- 2.1.7. Amparo promovido a favor de candidatos indígenas en contra de la ley estatal contra la remoción de cargos de elección popular. Interpretación del artículo 2 constitucional.
- 2.1.8. Amparo en contra de la Ley Federal de Remuneraciones para la protección del régimen especial de las empresas productivas del Estado.
- 2.1.9. Amparo promovido en defensa de las audiencias contra los concesionarios del servicio público de radiodifusión por la supresión de un espacio informativo de periodistas e investigaciones especiales.
- 2.1.10. Amparo promovido en defensa de instituciones de reaseguro en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por violación a la ultractividad de la ley.
- 2.1.11. Amparo estratégico a favor de persona física en contra del Registro Federal de Electores por violación a la privacidad y datos personales.
- 2.1.12. Consultoría a diversos despachos corporativos en materia de amparo indirecto y directo, respecto de temas relacionados con los sectores minero, sindical, energético, marítimo e inmobiliario.
- 2.1.13. Inconstitucionalidad del programa de auditorías ambientales impulsado por autoridades del Distrito Federal, por violación a la seguridad jurídica de la industria restaurantera.
- 2.1.14. Consultoría a Constituyentes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en temas relacionados con derechos humanos para la defensa de la Constitución de la Ciudad de México, acción de inconstitucionalidad y amparo.
- 2.1.15. Incidente de cumplimiento sustituto en el amparo en contra del Jefe de Gobierno del Distrito Federal por violación a la seguridad jurídica. Acción civil de perjuicios independiente y procedente.
- 2.1.16. Inconstitucionalidad de la Ley Federal de Telecomunicaciones por restringir los derechos de las defensorías de audiencias y violar el principio de reserva de ley.
- 2.1.17. Defensa de servidor público directivo en contra del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por inhabilitación administrativa, planteando interés legítimo en amparo directo contra leyes.
- 2.1.18. Asesoría a Concejales de la Ciudad de México a propósito de su naturaleza jurídica.
- 2.1.19. Amparo promovido en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores en procedimiento de extradición a favor de persona física.
- 2.1.20. Asesoría y defensa del Presidente de un Tribunal Superior de Justicia Local en contra del procedimiento de declaratoria de procedencia penal y juicio político.

- 2.1.21. Amparo y suspensión definitiva concedidos a favor de empresa naviera en contra de la cancelación de su registro marítimo. Incidente fundado de contrafianza.
- 2.1.22. Amparo y suspensión definitiva a favor de la Banca de Desarrollo en contra de la SHCP por violación a la libertad de negociación colectiva y protección al reparto de utilidades.
- 2.1.23. Consultoría a diversos valuadores inmobiliarios de la Ciudad de México en contra de la suspensión de su registro.
- 2.1.24. Amparo en contra del Congreso de la Ciudad de México por infrainclusión en la instalación de la Sala Constitucional local.
- 2.1.25. Asesoría a instituciones educativas contra cancelación de estímulos por investigación.

2.2. Universidad del Claustro de Sor Juana

Director del Colegio de Derecho y Derechos Humanos, (2023-2024)

Área de experiencia: dirección de dos licenciaturas académicas, en Derecho y en Derechos Humanos y Gestión de Paz.

2.3. Secretaría de Cultura del G. D. F., Dirección Jurídica.

Abogado general en la dirección (2007 - 2008).

Áreas de Experiencia: derecho administrativo, litigio laboral, acceso a la información pública, enlace de derechos humanos, elaboración y revisión de contratos gubernamentales.

2.4. Rubio Villegas y Asociados, S.C. Asociado (2006 - 2007).

Áreas de Experiencia: litigio civil y mercantil, protección a los derechos del consumidor (PROFECO) y a usuarios de servicios financieros (CONDUSEF).

2.5. Sánchez Jasso y Campuzano, S.C. Pasante (2004-2005).

Áreas de Experiencia: litigio civil, familiar y laboral.

3. EXPERIENCIA ACADÉMICA

Educación media superior

3.1. Escuela Cristóbal Colón, La Salle.

Profesor de “Nociones generales de derecho”, semestre enero-junio 2006

Licenciatura

3.2. Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, Campus Ciudad de México.

3.2.1. Profesor de “Derecho procesal constitucional”. Semestres: enero-junio 2010, enero-junio 2011, enero-junio 2012, agosto-diciembre 2013, enero-junio 2021.

3.2.2. Profesor de “Derecho constitucional”. Semestres: agosto-diciembre 2012, agosto-diciembre 2013.

3.2.3. Profesor de “Teoría política”. Semestre: agosto-diciembre 2011.

3.2.4. Profesor de “Teoría del Estado”. Semestres: enero-junio 2012, agosto-diciembre 2012.

3.2.5. Profesor de “Garantías individuales y sociales”. Semestre enero-junio 2011.

3.2.6. Profesor de “Fundamentos de Derecho Constitucional”, Carrera de Relaciones Internacionales. Semestre agosto-diciembre 2011.

3.2.7. Profesor de “Existencia y valores”, Departamento de Humanidades. Semestres: agosto-diciembre 2010, enero-junio 2011.

3.2.8. Profesor de “Juicio de amparo I”, 2021.

3.3. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe.

Profesor de “Juicio de Amparo I”

Semestres: agosto- diciembre 2013, enero-mayo 2014, agosto-diciembre 2014, enero-mayo 2015, enero-mayo 2016.

3.4. Universidad del Claustro de Sor Juana, Colegio de Derechos Humanos y Gestión de la Paz.

Profesor de “Sociología del Derecho”, enero-mayo 2018.

3.5. Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe.

Profesor de “Amparo”.

Semestres: abril-mayo 2018, agosto-diciembre 2018, enero-mayo 2019, agosto-diciembre 2019, enero-mayo 2020, enero-mayo 2021.

3.6. Universidad Anáhuac, Campus Norte, Estado de México.

3.6.1. Profesor de “Ideas y Pensamiento Político”. Semestres: agosto-diciembre 2018, agosto-diciembre 2019.

3.6.2. Profesor de “Práctica procesal de amparo”. Semestre enero-mayo 2019, enero-mayo 2020, agosto-diciembre 2020, enero 2021 a la fecha.

3.6.3. Profesor de “Derechos fundamentales”, verano 2021.

3.6.4. Profesor de “Técnica legislativa”, impartido al Senado de la República, septiembre 2022.

3.7. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México.

3.7.1. Profesor de “Juicio de Amparo I”. Semestres: septiembre-diciembre 2018, enero-mayo 2019, agosto-diciembre 2019.

3.7.2. Profesor de “Juicio de amparo II”. Semestre agosto-diciembre 2019.

3.7.3. Profesor y coordinador de “Controles constitucionales I”, febrero-junio 2022.

3.7.4. Profesor de “Controles constitucionales I”, septiembre-diciembre 2022, febrero-junio 2023

3.8. Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, programa cuatrimestral:

3.8.1. Profesor de “Jurisprudencia y Tesis Jurisprudenciales”, enero-abril, 2012.

3.8.2. Profesor de “Derecho Constitucional”, mayo-agosto, 2012.

3.8.3. Profesor de “Juicio de Amparo”, mayo-agosto, 2012.

3.8.4. Profesor de “Juicio de Amparo”, septiembre-diciembre, 2012.

3.8.5. Profesor de “Jurisprudencia y Tesis Jurisprudenciales”, septiembre-diciembre 2012.

3.8.6. Profesor de “Juicio de Amparo”, enero-abril, 2013.

3.8.7. Profesor de “Derechos Humanos”, enero- abril, 2013.

3.8.8. Profesor de Seminario: “Actualización en Materia de Derechos Humanos: Reformas de 10-Junio 2011”, mayo-agosto 2013.

3.8.9. Profesor de “Derecho Constitucional” y “Seminario del Juicio de Amparo”, mayo-agosto 2013.

- 3.8.10. Profesor de “Jurisprudencia y Tesis Jurisprudenciales”, septiembre-diciembre 2013.
- 3.8.11. Profesor de “Derechos Humanos”, septiembre-diciembre 2013.
- 3.8.12. Profesor de Seminario: “Actualización en materia de amparo: la protección de los derechos”, septiembre- diciembre 2013.
- 3.8.13. Profesor de “Derechos Humanos”, enero-abril 2014.
- 3.8.14. Profesor de Seminario: “Reformas de Derechos Humanos y Amparo”, enero-abril 2014.
- 3.8.15. Profesor de Seminario: “La práctica de la ética en el derecho”, enero abril 2014.
- 3.8.16. Profesor de Seminario: “El Juicio de Amparo y Derechos Humanos”, agosto 2014.
- 3.8.17. Profesor de Seminario: “Derecho Constitucional y doctrina social de la iglesia”, agosto 2014.
- 3.8.18. Profesor de “Jurisprudencia y Tesis Jurisprudenciales”, septiembre- diciembre 2014.
- 3.8.19. Profesor de “Derechos Humanos”, septiembre- diciembre 2014.
- 3.8.20. Profesor de “Derecho Constitucional y doctrina social de la iglesia”, diciembre-2014.
- 3.8.21. Profesor de “Seminario del Juicio de Amparo y de “Derechos Humanos”, mayo-agosto 2015.
- 3.8.22. Profesor de “Garantías Individuales y Sociales y de “Derechos Humanos”, septiembre-diciembre 2015.
- 3.8.23. Profesor de “Filosofía del Derecho”, enero-mayo y mayo-agosto 2017.
- 3.8.24. Profesor de Seminario: “Sentencias Relevantes en materia de Juicio de Amparo”, septiembre- diciembre 2017.
- 3.8.25. Profesor de Derechos Humanos, septiembre- diciembre 2017.

Posgrado

3.9. Universidad Autónoma de Chiapas.

Profesor de “Poderes del Estado”, “Maestría en Derecho con formación en Derecho Constitucional y Amparo”, Ciclos: agosto-septiembre 2011, agosto-septiembre 2012.

3.10. Universidad Autónoma de Nayarit.

Profesor de “Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad”, Maestría en Derecho, 6-14 de julio de 2012.

3.11. Instituto Profesional Educativo del Sureste. (IPES) Clave: 07PSU0109W

3.11.1. Profesor de “Sistemas Jurídicos Contemporáneos”, Maestría en Juicios Orales, septiembre 2012.

3.11.2. Profesor de “Derechos Humanos”, Maestría en Juicios Orales, agosto 2013, febrero y septiembre 2013.

3.11.3. Profesor de “Amparo”, Maestría en Juicios Orales, agosto 2013, septiembre 2014, enero, febrero y noviembre 2015.

3.12. Facultad Libre de Derecho de Chiapas.

Profesor de “Clínica Forense de Amparo II”, Maestría en Derecho Constitucional y amparo, mayo 2018.

3.13. Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico, INADEJ. REVOE 20110751

- 3.13.1. Profesor de “Argumentación Jurídica”, Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio, 12 de marzo a 7 de abril de 2015.
- 3.13.2. Profesor de “Derecho Procesal Constitucional”, Maestría en Derecho Procesal Constitucional, del 10 al 24 de octubre de 2015.
- 3.13.3. Profesor de “Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad”, Maestría en Derecho Procesal Constitucional, del 12 de marzo al 2 de abril de 2016; del 25 de mayo al 15 de junio de 2019.
- 3.13.4. Profesor de “Lógica, Argumentación Jurídica y Retórica”, Maestría en Derecho Civil, del 29 de octubre al 12 de noviembre de 2016.
- 3.13.5. Profesor del módulo “El fenómeno de la corrupción”, Diplomado Sistema Nacional Anticorrupción, del 7 al 21 de febrero de 2017.
- 3.13.6. Profesor de “Derecho Constitucional Comparado”, Doctorado en Derecho, del 9 al 27 de febrero de 2017; del 1 de julio al 19 de agosto de 2017; del 23 de mayo al 27 de junio de 2018; del 25 de marzo al 13 de mayo de 2019, junio 2022.
- 3.13.7. Profesor de “Causas de Improcedencia y sobreseimiento”, Especialidad en Derecho de Amparo, del 10 al 24 de junio de 2017; del 30 de junio al 14 de julio de 2018.
- 3.13.8. Profesor de “Juicio de Amparo I”, Maestría en Derecho Procesal Constitucional, del 9 de diciembre de 2017 al 13 de enero de 2018.
- 3.13.9. Profesor de “Juicio de Amparo II”, Maestría en Derecho Procesal Constitucional, del 10 de febrero al 3 de marzo de 2018.
- 3.13.10. Profesor de “Control de Constitucionalidad y Convencionalidad”, Seminario de Posdoctorado en Derecho, del 7 de febrero al 14 de marzo de 2018.
- 3.13.11. Profesor de “Derechos Humanos”, Doctorado en Derecho, del 23 de junio al 18 de agosto de 2018.

3.14. Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE.

- 3.14.1. Profesor de “Argumentación Jurídica”. Maestría en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, viernes, del 31 de agosto al 9 de noviembre de 2018, sábados, agosto-octubre 2022.
- 3.14.2. Profesor de “Constitución y Derecho Penal”. Especialidad en Derecho Penal. Viernes, del 28 de agosto a 30 de octubre 2020, viernes, 17 de septiembre a 19 de noviembre 2021.
- 3.14.3. Profesor de “Constitución y Derecho Penal”, Maestría en Ciencia Jurídico Penal. Viernes del 17 de septiembre al 19 de noviembre.
- 3.14.4. Profesor de “Argumentación Jurídica”, Maestría en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, 27 de septiembre-27 de octubre 2021, impartido a la Auditoría Superior de la Federación.
- 3.14.5. Profesor de “Filosofía del Derecho Penal”, miércoles, octubre 2022-enero 2023.
- 3.14.6. Profesor titular de “Argumentación jurídica” en el posgrado, 2023 a la fecha.

3.15. Universidad Salesiana.

Profesor de “Sistemas de Control Constitucional”, Maestría en Amparo, diciembre 2018.

3.16. Universidad La Salle.

- 3.16.1. Profesor de “Medios de impugnación en el amparo”, Maestría y especialidad en Derecho Civil, enero-abril, 2022, mayo-agosto 2022, septiembre-diciembre 2022, enero 2023 a la fecha.
- 3.16.2. Profesor de Clínica de juicios orales civiles enero 2024 a la fecha.

3.17. Escuela Judicial, Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Profesor de “Seminario de Investigación”, Doctorado en Derecho, junio 2022, noviembre 2022, abril 2023.

Actualmente se dirigen diversas tesis en temas relacionados con los Derechos Humanos, el Derecho Constitucional y los medios alternos de resolución de controversias.

Profesor de “Juicio de Amparo indirecto en materia penal”, Doctorado en Derecho, agosto 2022.

Diplomados y cursos impartidos

3.18. Módulo “*Argumentación Jurídica de los derechos*”, diplomado de “Argumentación Jurídica”, Escuela Judicial del Poder Judicial en la República de Panamá 19, 20 y 21 de septiembre 2012.

3.19. Módulo “*Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano*”, diplomado en Derechos Humanos, SCJN-Casa de la cultura jurídica de Chiapas, 3 y 4 de mayo de 2013.

3.20. Programa completo, “*Actualización en amparo*”, Instituto Profesional Educativo del Sureste, Chiapas, 8 de noviembre a 6 de diciembre de 2013, 30 hrs.

3.21. Módulo “*Derechos Humanos, transparencia y acceso a la información pública*”, diplomado en “Criminología y desarrollo de competencias en control de confianza”, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal-INEPPA, diciembre 2013.

3.22. Programa completo, “*Amparo en el nuevo sistema acusatorio*”, Instituto Profesional Educativo del Sureste, Chiapas, 7 de febrero al 7 de marzo 2014, 30 hrs.

3.23. Sesión “*Reformas estructurales*”, diplomado en “Gobierno y Administración Pública Municipal”, Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria de la Cámara de Diputados. 28 de junio de 2015.

3.24. Módulo: “*Argumentación jurídica*”; diplomado “Destrezas de litigación avanzadas”, impartido a Agentes del Ministerio Público en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, por el despacho Félix Cárdenas, S.C., septiembre 2016, 40 hrs.; y marzo 2017, 40 hrs.

3.25. Sesión Caso “*Cabrera García y Montiel Flores vs México*”, seminario “México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Análisis particular de los casos y las sentencias”, INEPPA, 25 de abril 2018.

3.26. Curso: “El precedente y su relación con el juicio de amparo”, INEPPA, México-Argentina, 3,4,10 y 11 de diciembre de 2021.

3.27. Módulo: “*Retórica jurídica*”, Diplomado “Retórica, Lógica y Argumentación Jurídica”, Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico (INADEJ), México, miércoles de septiembre, 2022; miércoles de abril, 2023.

3.28. Módulo: “Procesos constitucionales” a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo, Instituto Nacional de Estudios del Proceso Penal Acusatorio (INEPPA), mayo 2024.

4. INVESTIGACIÓN

4.1. Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y Promoción de la Ética Judicial, hoy Centro de Estudios Constitucionales, adscrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nombramiento: febrero de 2012, otorgado por el Ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón.

4.2. Elaboración de los temarios relativos a las materias “Derecho Procesal constitucional” y “Derechos Fundamentales”, en el marco del “Programa de actualización curricular a nivel licenciatura 2013-2”, Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, febrero-junio 2013.

4.3. Miembro del seminario permanente de investigación “*La Ciudad de México y su Constitución*”; Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2017-2018).

4.4. Dictaminador del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Oficio DI/066-28, de fecha 5 de abril de 2019.

4.5. Miembro del Comité Editorial de la Revista JURÍDICA IBERO, de la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe. 2019-actual. Renovación 2024-2027.

4.6. Miembro del Seminario Permanente de Derecho Jurisdiccional y Mecanismos Alternos de Resolución de Controversias, 2022-2023, Universidad Anáhuac Norte, México.

4.7. Integrante del grupo de investigación “La sentencia como precedente: metodología y aplicación práctica”, Observatorio de Jurisprudencia, Universidad Católica Argentina.

5. CONFERENCIAS y PARTICIPACIÓN EN FOROS

5.1. Conferencia: “*Enlace: una perspectiva global*”, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, SEP, 25 de julio 2011.

5.2. *Panelista en el III Congreso Internacional de Argumentación Jurídica*, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Archivo General de la Nación, México D.F., 21, 22 y 23 de noviembre 2012.

5.3. Ponente del 1° “*Encuentro de Derechos Humanos*”, SCJN, México, D.F., 28 de junio 2013.

5.4. Ponente del 2° “*Encuentro de Derechos Humanos*”, SCJN, México, D.F., 27 de junio 2014.

5.5. Ponente en el Seminario “*Los derechos humanos en el sistema de justicia penal acusatorio adversarial*”, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Chiapas, abril de 2015.

5.6. Conferencia: “*La argumentación jurídica*”, Casa de la Cultura Jurídica, SCJN, San Luis Potosí, 27 de noviembre 2012.

5.7. Conferencia: *“Aspectos sobresalientes de la nueva ley de amparo”*, Casa de la Cultura Jurídica, SCJN, San Luis Potosí, 17 de octubre 2013.

5.8. Conferencia: *“Derechos de las audiencias y su inclusión en los jóvenes”*, “Primer parlamento juvenil de México”, Senado de la República, 24 de agosto de 2015.

5.9. Conferencia: *“Jurisprudencia internacional en materia de derechos humanos, criterios de aplicación”*. Colegio de Derechos Humanos, Universidad del Claustro de Sor Juana, 02 de agosto 2017.

5.10. Conferencia: *“El procedimiento legislativo y la inconstitucionalidad de la ley”*, Taller “Derechos Electorales y la participación parlamentaria de la mujer”, Comité Directivo Estatal de Querétaro, Partido Acción Nacional, Promoción Política de la Mujer, 12 de agosto 2017.

5.11. Conferencia: *“La protección jurisdiccional de los derechos de las audiencias”*, Programa de cultura y actualización jurídica, Universidad Panamericana, Campus México, 25 de enero 2018.

5.12. Ponente en el Foro: *“Derechos de las audiencias”*, Senado de la República, 20 marzo 2018.

5.13. Conferencia: *“La suspensión del acto reclamado en el juicio de amparo indirecto”*, Facultad libre de Derecho, Chiapas, 12 de mayo de 2018.

5.14. Ponente en el Coloquio “El Fenómeno Constituyente en la Ciudad de México”, mesa 1. *“La Constitución de la CDMX en el rompecabezas federal”*. Comentarista: Porfirio Muñoz Ledo. Organiza: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 12 julio 2018.

5.15. Conferencia: *“El control constitucional de la Ciudad de México”*, Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria Ciudad de México A.C., PRI, Ciudad de México, 7 de febrero 2019.

5.16. Conferencia: *“Análisis de la acción de inconstitucionalidad 15/2017 y su acumulada”*, Congreso de la Ciudad de México, 21 de febrero 2020.

5.17. Conferencia: *“Factores disolventes en la conformación de una familia: infidelidad como derecho al libre desarrollo de la personalidad”*, IX Coloquio de Retórica, Hermenéutica y Argumentación, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 4 noviembre de 2020.

5.18. Conferencia: *“El juicio de amparo contra particulares en los albores de la 11ª época de la jurisprudencia”*, La Salle, Pachuca, México, 15 de abril 2021.

5.19. Conferencia: *“La imagen social del hombre en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”*, Seminario Permanente de estudios sobre justicia social, pobreza y desigualdad”, Universidad La Salle, 30 de abril 2021.

5.20. Ponente en el Conversatorio *“Análisis de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Tzompaxtle Tecpile y otros vs. México”*, Asociación de Exalumnos de Derecho, Universidad Autónoma Metropolitana, A.C., 16 de febrero 2023.

5.21. Invitado programa COIL en la Universidad Anáhuac, *“El pensamiento jurídico de John Finnis”*, materia Filosofía del Derecho, 24 de octubre 2024.

6. PARTICIPACIÓN EN MEDIOS

6.1. Entrevista en el programa radiofónico *“Hablemos Derecho”* (660 AM, Radio Ciudadana, IMER). Tema: *“La educación jurídica en México: dramas y retos”* (18 de marzo de 2013).

6.2. Entrevista para *Aristegui en Vivo*, On line. Tema: *“Derechos de las audiencias”*, (13 de marzo de 2017, 15 de agosto 2019, 25 de mayo 2020, mayo 2021, 01 marzo 2022).

6.3. Invitado para *“Juzgue Usted”*, producción de TV Azteca, ADN 40. Temas: *“Eutanasia”*, (24 agosto 2018) y *“Derechos Humanos, nueva ley en la Ciudad de México”*, (2 de abril 2019).

6.4. Entrevista para Javier Solórzano en Heraldo Televisión. Tema: *“Consulta popular para ex - presidentes”*. (01 octubre 2020).

6.5. Invitado para Debate 22, Canal 22. Tema: *“Derechos de las audiencias”*, 28 mayo 2021.

7. PUBLICACIONES

7.1. *“El individualismo, una falacia en la teoría política”*. Publicado en la Revista Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, Año X, No. 19, Julio 2012.

7.2. *“El principio pro persona en el código nacional de procedimientos penales: el gran ausente”*. Publicado en la obra colectiva *“Reflexiones en torno al Código Nacional de Procedimientos Penales”*, editada por el Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, INEPPA, México, 2014.

7.3. *“Estudio del amparo en revisión 237/2014: Autorización para el consumo recreativo de la marihuana”*. México, 2017. Caso para la obtención de grado, Maestría en Derecho Procesal Constitucional.

7.4. *“La argumentación de los conceptos de violación en el amparo”*, en Rotter Díaz Jorge Segismundo, (coord.) *“Perspectivas procesales de los Derechos Humanos en el Sistema Penal Acusatorio”*, Ed. Flores, México, 2019.

7.5. *“El Juicio de protección efectiva de derechos en la Constitución Política de la Ciudad de México: sombras del juicio de amparo”*. Revista del Centro de Estudios Constitucionales, SCJN, No. 8, agosto-diciembre 2019, México.

7.6. *“Voto en contra”*, comentario editorial a la obra del mismo nombre. Autor: Minsitro en retiro José Ramón Cossío, Revista Jurídica Ibero, 2019, Universidad Iberoamericana.

7.7. *“El juicio de amparo a través de Jurídica Ibero: 50 años de justicia constitucional. Notas sobre el pensamiento de Alfonso Noriega Cantú”*. Revista Jurídica Ibero, Año 4, número especial 50 aniversario, 2019.

7.8. *“Diccionario de Derecho Procesal Constitucional y convencional, 1001 voces”*, Ferrer Mac Gregor Eduardo, Et. Al., (coords.), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y otras, México, 2021. Voces: *“Peligro en la demora”*, *“stare decisis”*, *“suspensión con efectos restitutorios”*, *“pretensión”*.

7.9. *“La distinción entre violaciones a derechos humanos y delitos, notas para su claridad conceptual y exigibilidad procesal”*, en Carreón Perea Héctor, (coord.), *“Estudios contemporáneos sobre Ciencias Penales”*. INEPPA/Tirant Lo Blanch, México, 2022.

7.10. *“Sobre el derecho al olvido”*, Iuris Tantum, Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Anáhuac, Vol. 36, Núm. 35, 2022.

7.10. *“De la jurisdicción constitucional de la ética a la ética pública”*, Revista Tiempo de Derechos, abril 2022.

7.11. *“Rediseñemos el amparo”*, Revista Tiempo de Derechos, septiembre, 2022.

7.12. *“Fuera de control (Changing Lanes)”*, en Abreu y Abreu Juan Carlos y Narváez Hernández José Ramón, (coord.), Cine y Justicia Penal, México, Tirant Lo Blanch/Poder Judicial del Estado de México, 2022.

7.13. *“La infidelidad sexual no es causa de daño moral”*, en Carreón Perea, et.al., *“Filosofía y Derechos Humanos”*, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla, 2024.

7.14. Columnista mensual de la Revista *“Tiempo de Derechos”* desde enero 2023 a la fecha, sección: *“Tiempo de autores”*.

8. TESIS DE LICENCIATURA Y POSGRADO DIRIGIDAS

8.1. *“La transición del interés jurídico al interés legítimo en el juicio de amparo en materia administrativa”*, mayo 2014. Facultad de Derecho, Barra Nacional de Abogados.

8.2. *“Proyecto de reforma al artículo 133 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.”*, octubre 2015. Facultad de Derecho, Barra Nacional de Abogados.

8.3. *“El derecho a la educación en México. En busca de un rostro y corazón.”*, 2017. Facultad de Derecho, Barra Nacional de Abogados.

8.4. *“¿Es correcta la interpretación de la SCJN al determinar que el auto inicial no es el momento procesal para declarar que un particular realiza actos de autoridad para efectos del juicio de amparo?”*, noviembre 2017. Facultad de Derecho, Barra Nacional de Abogados.

8.5. *“La justiciabilidad de los derechos humanos de las audiencias”*, diciembre 2019. Facultad de Derecho, Maestría en Gestión de las Telecomunicaciones, posgrado de la Universidad Anáhuac México.

8.6. *“Los derechos de las audiencias y reforma a la ley federal de telecomunicaciones”*, noviembre 2021. Facultad de Derecho, Maestría en Gestión de las Telecomunicaciones, posgrado de la Universidad Anáhuac México.

Participación como Presidente o integrante del Sínodo

8.7. Tesis: *“Las posibles violaciones a los derechos humanos derivados de la ratificación del acuerdo comercial contra la falsificación”*, Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, junio 2013.

8.8. Tesis: *“El Juicio de amparo como instrumento de la protección de los derechos fundamentales de los Juzgadores”*, Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, septiembre 2014.

8.9. Tesis: *“La facultad de atracción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en amparo directo como impedimento de iure al recurso de revisión”*, Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, enero 2016.

8.10. Tesis: *“El derecho a la verdad como medio de protección jurídica”*, Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, mayo 2017.

8.11. *Examen por defensa de caso práctico*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 28 de abril de 2023.

9. PREMIOS Y DISTINCIONES

9.1. Primer lugar *nacional* del concurso de debate político 2013 organizado por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Mexicano de la Juventud, México.

9.2. Candidato a *Premio Nacional de la Juventud*, propuesta de la oficina del Abogado General de la UNAM, México, 2014.

9.3. Medalla al *mérito académico* “Claus Roxin”, otorgada por Claus Roxin en el Instituto Profesional Educativo del Sureste, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2015.

9.4. Reconocimiento “Miguel Ángel Granados Chapa”, 13^º Bienal Internacional de Radio, Secretaría de Cultura, Gobierno de la República, 12 de julio 2021.

9.5. Reconocimiento profesores de excelencia. Universidad Anáhuac, 2023.

10. ACTIVIDAD PÚBLICA

10.1. Fundador y coordinador del programa “*Asesoría Jurídica*” en la Dirección de Servicio Social y Comunitario de la Universidad La Salle, (Servicio Social, 2006).

10.2. Jurado en la final de oratoria y debate público 2014, Instituto Mexiquense de la Juventud, Estado de México, El Universal, julio 2014.

10.3. Jurado en el primer concurso nacional de debate juvenil, Instituto Nacional de Investigación. Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno, PRD, D.F., 28 y 29 de agosto 2014.

10.4. Asesoría a diversos Senadores de la LXIII Legislatura, Senado de la República, 2013.

10.5. Miembro de la Barra Nacional de Abogados.

10.6. Miembro de la Asociación Jurídica Española “Derecho y Libertad”, 2024.